MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

EXPEDIENTE 04/2026/M/SV
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA, CON INCLUSIÓN DE MEDIDAS SOCIALES.

CONTRATO

En Mérida.

De una parte, **Don Félix Palma García**, en su calidad de Director del **Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida**, actuando en nombre y representación de esta entidad en virtud de las competencias vienen atribuidas en los Estatutos del Consorcio.

De otra parte, **Doña María Fátima Gómez Castellano**, mayor de edad, con NIF n.º 07006306T, actuando, como Administrador, en nombre de **PROMISE SERVICE SOCIAL S.L.**, con CIF B44589190 y domicilio social en calle San Pedro n.º 8 de 10003 Cáceres.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad para formalizar el presente documento.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El presente contrato se formaliza previa tramitación de expediente de contratación n.º 04/2026/M/SV seguido por procedimiento abierto, cumpliéndose las formalidades establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- El contrato tiene por objeto la prestación de servicios de limpieza en centros y dependencias gestionados por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

SEGUNDA.- El CONSORCIO abonará a PROMISE SERVICE SOCIAL S.L. un precio de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (15,98 €), excluido IVA, por cada hora de servicio encargada y realizada, a satisfacer por el Consorcio, con una bolsa anual de 125 horas de servicios auxiliares a disponer libremente por el Consorcio y sin coste alguno para esta entidad para servicios extraordinarios de limpieza.

TERCERA.- El valor estimado del contrato excluido IVA, asciende a CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTE Y DOS CÉNTIMOS (198.324,72 €), cantidad máxima a abonar por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida a Promise Service Social s.l.

MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

CUARTA.- El plazo de ejecución del contrato será de dos años, contados desde el día siguiente a la fecha del contrato, con posibilidad de prórroga por un año más, por acuerdo de las partes.

QUINTA.- El contrato podrá resolverse de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la LCSP, así como la oferta realizada por el contratista, que tendrá el carácter de obligación contractual esencial y será de obligado cumplimiento para el mismo.

SEXTA.- El contratista se somete expresamente a todas aquellas estipulaciones, que estando incluidas en EL PCAP y en el PPT, sean de carácter social o ambiental.

SÉPTIMA.- El responsable de la ejecución del contrato por parte del adjudicatario será María Fátima Gómez Castellano y la unidad responsable del contrato designada por la el Consorcio es el Departamento de Administración, siendo el responsable de ejecución del contrato por parte del Consorcio José María Almodóvar González.

OCTAVA.- El contratista se somete, para lo no previsto en el presente contrato, en el PCAP y en el PPT, a lo establecido en la LCSP.

Y en prueba de conformidad con todo lo convenido, se firma este contrato por duplicado, en el lugar y fecha arriba mencionado.

Por el Consorcio,

MÉRIDA CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA
Firmado digitalmente por 09184405E FELIX PALMA (R: S0600396F)

Félix Palma García
CCMM

El adjudicatario,

Firmado por ***0630** MARIA FATIMA GOMEZ (R: ****8919*) el día 30/04/2026 con un

María Fátima Gómez Castellanos
PROMISE SERVICE SOCIAL